

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



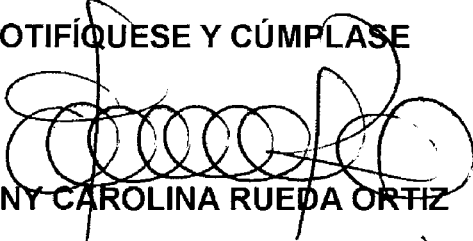
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, ocho (8) de marzo de 2018

MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
DEMANDANTES: OSCAR RODRÍGUEZ VERA
DEMANDADO: AGUAS DE CASTILLA S.A. E.S.P.
EXPEDIENTE: No. 50001-33-33-005-2018-00018-00

Previo a realizar el estudio de admisibilidad de la demanda, por Secretaría requiérase a la parte demandante para que para que, dentro del término de diez (10) días, aporte el certificado de existencia y representación legal de la empresa AGUAS DE CASTILLA S.A. E.S.P. conforme al numeral 4 del artículo 166 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ
JUEZA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 8 de marzo de 2017 se notificó por ESTADO No. ____ Del 9 de marzo de 2017.

LILIANA PATRICIA CALDERON HERNÁNDEZ
Secretaria

I.B.

